

LUNES, 18 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-205 *Aprobación inicial del estudio de detalle para constituir medianería entre dos solares en Barrio de La Peña y delimitar las cesiones para viales. Expediente 913/15.*

Habiéndose aprobado inicialmente con fecha 16 de diciembre de 2015, el Estudio de Detalle promovido por don Rubén Otero Álvarez en representación de Ogutomo S. L., y por doña Mónica Cabrero Carral, que tiene por objeto definir y constituir medianería entre los dos solares situados en el Barrio de La Peña en Polanco, así como delimitar las cesiones para viales.

En cumplimiento del artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Polanco, 17 de diciembre de 2015.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2016/205

CVE-2016-205